

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 4.102/2013

Intentado sin efecto, la notificación de la Resolución nº 77, de fecha 07/03/2013, dictada por el Alcalde-Presidente, relativa a la caducidad del expediente de L.A. 04/2010, al Sujeto Pasivo que a continuación se relaciona, y no habiendo sido posible llevarla a

cabido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación en el BOP.

Concepto: Caducidad expediente L.A. 04/2010.

Nº Expte.- Contribuyente.- CIF.-

04/2010; D. Enrique Mantero Cañizares; 30525309P

En Guadalcázar, a 9 de mayo de 2013. El Alcalde-Presidente,
Fdo. Francisco Estepa Lendines.